



Asociación “Bailén Libre” de Ayuda al Toxicómano

Calle Juan Salcedo Guillén, 14
23710 – Bailén (Jaén)
Tel: 953 671509
Fax: 953 671509
www.bailenlibre.org
bailenlibre@gmail.com

COMUNICADO DE PRENSA

www.bailenlibre.org

La Asociación “*Bailén Libre*” de Ayuda al Toxicómano denuncia el abandono de las personas presas con VIH/SIDA

La Asociación “Bailén Libre” de Ayuda al Toxicómano, con motivo del 1 de diciembre, Día Mundial de Lucha contra el SIDA, llama la atención sobre la situación de las personas presas con VIH/SIDA y otras enfermedades graves y reclama que se haga efectiva la integración de la sanidad penitenciaria en el Servicio Andaluz de Salud, a fin de avanzar hacia una atención médica adecuada y no discriminatoria de las personas presas enfermas.

La Asociación “*Bailén Libre*” de Ayuda al Toxicómano destaca la grave incidencia de enfermedades graves en prisión. En torno al 18% de personas presas tienen VIH (0’3% en la población general) y entre el 36%-38% de la población reclusa tiene Hepatitis C, una incidencia 16-20 veces superior a la de la población general. Los trastornos mentales afectan a uno de cada cuatro presos, además de una presencia cada vez mayor de la patología dual (enfermedad mental y drogodependencias).

Según **Eufrasio Pérez Navío, Presidente de “*Bailén Libre*”**: *“las personas presas enfermas son las grandes olvidadas, soportan su enfermedad en condiciones de hacinamiento y de extrema dureza y no reciben la atención médica que necesitan. Para ellas, la privación de libertad es también la privación de su derecho a la salud”*.

La Asociación Bailén Libre de Ayuda al Toxicómano señala que “el personal sanitario de las prisiones, además de insuficiente, es de atención

COMUNICADO DE PRENSA



Asociación “Bailén Libre” de Ayuda al Toxicómano

Calle Juan Salcedo Guillén, 14
23710 – Bailén (Jaén)
Tel: 953 671509
Fax: 953 671509
www.bailenlibre.org
bailenlibre@gmail.com

primaria y no está preparado para tratar enfermedades infecciosas ni problemas mentales”. Y muestra su preocupación porque aún sigue sin hacerse efectiva la integración de la sanidad penitenciaria en el Servicio Andaluz de Salud, “a pesar de que diciembre de 2004 era la fecha límite para incorporar el personal sanitario de las prisiones a los Servicios de Salud Autonómicos, tal y como establece la Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud”. Según esta entidad, “en la práctica, los ‘jefes’ de los médicos de prisiones no son de la Administración sanitaria sino de Instituciones Penitenciarias, lo que interfiere en su labor médica”.

Bailén Libre señala que las personas presas tampoco acceden a una atención especializada en condiciones adecuadas. Según Eufrasio Pérez Navío, Presidente de *Bailén Libre*, **“las personas presas continuamente pierden sus consultas con especialistas externos en hospitales o sus citas para ser intervenidas quirúrgicamente, por la falta de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado para realizar las conducciones o los problemas que surgen con los conductores de ambulancias, ante la falta de custodia”**.



Eufrasio Pérez Navío



Asociación “Bailén Libre” de Ayuda al Toxicómano

Calle Juan Salcedo Guillén, 14
23710 – Bailén (Jaén)
Tel: 953 671509
Fax: 953 671509
www.bailenlibre.org
bailenlibre@gmail.com

COMUNICADO DE PRENSA

La Asociación *Bailén Libre* señala que tampoco se promueve la presencia ambulatoria de especialistas en las prisiones, a pesar de que está contemplada en numerosas normativas, como el Reglamento Penitenciario o Convenios entre la Administración Andaluza y Estatal.

Además, esta entidad muestra su preocupación porque en estos momentos se preparan reformas de varias normativas, entre ellas, las del Código Penal y la de la Ley Orgánica General Penitenciaria que, en su conjunto, suponen un nuevo endurecimiento de la Justicia Penal y Penitenciaria y refuerzan la utilización de la pena de prisión como solución “estrella” para resolver los conflictos sociales.

“Con este camino de endurecimiento de la Justicia, seguiremos teniendo cárceles llenas de personas drogodependientes que delinquen a causa de su adicción, muchas de ellas gravemente enfermas y, en general, hacinadas en un medio que no las prepara para su reinserción social”.

La Asociación Bailén Libre de Ayuda al Toxicómano solicita que “se avance hacia una Justicia menos punitiva y más resocializadora, a través de una mayor aplicación de medidas alternativas a la prisión y la apuesta por la Mediación Penal, destinando los recursos suficientes para ello”.

Bailén Libre también llama la atención sobre “el recorte año tras año en las ayudas públicas que recibimos las entidades, lo que es un obstáculo para seguir realizando nuestra labor en condiciones adecuadas, cuando, además, abarcamos ámbitos de actuación a los que no llega la Administración”.

Para más información:

Asociación “Bailén Libre” de Ayuda al Toxicómano (Teléfono 953671509).

www.bailenlibre.org

bailenlibre@gmail.com